

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN VARIOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1 Origen del estudio:

El estudio se llevo a cabo según lo dispuesto en las normas 2.11, 2.11.1 y 2.11.2 de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público que literalmente establecen:

- 2.11 Seguimiento de acciones sobre resultados
- El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración. Ese proceso también debe contemplar los resultados conocidos por la auditoría interna, de estudios de auditores externos, la Contraloría General de la República y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan. Tratándose de disposiciones de la Contraloría General de la República, debe observarse la normativa específica aplicable<sup>1</sup>.
- 2.11.1 Programación del seguimiento
- El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben programar el seguimiento de acciones sobre los resultados, definiendo su naturaleza, oportunidad y alcance, y teniendo en cuenta al menos los siguientes factores:
- a. La relevancia de las observaciones y recomendaciones informadas.
  - b. La complejidad y condiciones propias de las acciones pertinentes.
  - c. Los efectos e impactos de la implementación de la acción pertinente.
  - d. La oportunidad con que deba realizarse el seguimiento.
- 2.11.2 Ejecución del seguimiento
- El proceso de seguimiento debe ejecutarse, por parte del auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, de conformidad con la programación respectiva, y contemplar, al menos, los siguientes asuntos:
- a. Una evaluación de lo actuado por la administración, incluyendo, entre otros factores, la oportunidad y el alcance de las medidas emprendidas respecto de los riesgos por administrar.
  - b. La comunicación correspondiente a los niveles adecuados, ante situaciones que implican falta de implementación de las acciones pertinentes.
  - c. La documentación del trabajo de seguimiento ejecutado, de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en la auditoría interna.

Asimismo, lo establecido en la norma 206.01 del Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público que a la letra señala:

---

<sup>1</sup> Ver Anexo 2, punto 4.

Seguimiento de disposiciones o recomendaciones/01. Cada organización de auditoría del sector público debe establecer e implementar los mecanismos necesarios para verificar oportunamente el cumplimiento efectivo de las disposiciones o recomendaciones emitidas. /02. La organización de auditoría del sector público, de conformidad con el marco legal que la regula, debe establecer con claridad las acciones que proceden en caso de que las disposiciones o recomendaciones emitidas sean incumplidas injustificadamente por la entidad auditada. /...

Además, por lo establecido en el artículo N° 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, N° 8292, que literalmente señala:

**Competencias.** Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:/.../g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

## 1.2 Objetivo General:

Evaluar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría Interna en los siguientes informes: AUD 12,17,28 del año 2009, AUD 27-2010, AUD 13, 22,23 del año 2011, AUD 18,20,25 del año 2012

## 1.3 Alcance y Periodo de Estudio:

El periodo del estudio abarcó del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y consistió en la verificación y valoración de las acciones de implementación, vinculadas al estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los informes:

AUD	Nombre Estudio	Recomendaciones	# Rec.
AUD 014-2008	Estudio del Sistema de Pago de Subsidios a través de Transferencia Electrónica de Fondos en Gerencias Regionales	4.1.g	1
AUD 012-2009	Evaluación de la gestión de riesgos del Área de desarrollo informático del IMAS	4.4,4.7,4.12	3
AUD 017-2009	Evaluación de la Seguridad Física de los servidores del Area de Desarrollo Informático del IMAS	4.1,4.21	2
AUD 028-2009	Estudio especial de denuncia sobre divulgación de propaganda política a través del servicio de correo electrónico del IMAS	4.7	1
AUD 027-2010	Estudio evaluación de controles sobre la generación automática de registros del programa AVANCEMOS en el sistema SABEN	4.3,4.4,4.6, 4.7,4.9, 4.10, 4.15, 4.18, 4.19, 4.20, 4.22, 4.23, 4.27	13
AUD 013-2011	Estudio sobre la evaluación del mantenimiento y soporte al sistema planeamiento y finanzas SAP	4.2,4.3,4.4,4.7,4.13,4.17,4.18	7
AUD 022-2011	Evaluación seguridad de la información de la aplicación de punto de ventas e	4.3,4.4	2

<b>AUD</b>	<b>Nombre Estudio</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b># Rec.</b>
	inventarios de las Tiendas Libres del IMAS		
AUD 023-2011	Evaluación del uso de los servicios de Internet en el IMAS	4.4	1
AUD 024-2011	Evaluación de la gestión de riesgos del área de Tecnologías de Información	4.7,4.8	2
AUD 018-2012	Evaluación de la metodología de desarrollo de software del IMAS	4.1,4.2,4.3	3
AUD 020-2012	Evaluación del seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información	4.1,4.2,4.3,4.4,4.5,4.6,4.7,4.8	8
AUD 025-2012	Evaluación de los Planes de Continuidad de Operaciones de los Procesos Clave del IMAS soportados por sistemas de información computarizados	4.1,4.2,4.3	3
<b>TOTAL</b>			<b>46</b>

Para la realización del presente estudio se consideró el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, el Reglamento de Organización y funcionamiento de la Auditoría Interna del IMAS, el Manual de Procedimientos de la Auditoría Interna del IMAS, así como la demás normativa de auditoría de aplicación y aceptación general.

## **2. RESULTADOS**

De conformidad con la revisión efectuada, se determinó que las 46 recomendaciones evaluadas se encuentran cumplidas, lo cual se resume en el siguiente cuadro.

**Cuadro N ° 1**  
**Grado de cumplimiento de las recomendaciones**

<b>AUD</b>	<b># Rec.</b>
AUD 014-2008	1
AUD 012-2009	3
AUD 017-2009	2
AUD 028-2009	1
AUD 027-2010	13
AUD 013-2011	7
AUD 022-2011	2
AUD 023-2011	1
AUD 024-2011	2
AUD 018-2012	3
AUD 020-2012	8
AUD 025-2012	3
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de las instancias administrativas responsables de la implantación de las recomendaciones en análisis.

**Cuadro N ° 2**  
**Estado de cumplimiento de las recomendaciones por**  
**dependencia responsable de implementarlas**

<b>Responsable:</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		
	<b>Cantidad</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>%</b>
Consejo Directivo	2	2	100%
Gerencia General	6	6	100%
Subgerencia Desarrollo Social	3	3	100%
Coordinadora de la línea estratégica de investigación e información social (LESIIS)	6	6	100%
Subgerente Administrativo Financiero	1	1	100%
Área financiera	1	1	100%
Tecnologías de Información	22	22	100%
Desarrollo Humano	1	1	100%
Control Interno	2	2	100%
Empresas Comerciales	2	2	100%
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, la totalidad de las recomendaciones emitidas se encuentran implementadas por cada una de las Unidades a las que fueron dirigidas, lo cual fortalece el control interno y mitiga los riesgos de las áreas previamente evaluadas.

### 3. CONCLUSIONES

De conformidad con los resultados obtenidos en la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, se concluye que el cumplimiento es satisfactorio, dado que la totalidad de las mismas se implementaron, lo cual derivó en un fortalecimiento del sistema de control interno institucional y permitió corregir las deficiencias detectadas en los estudios que originaron la formulación de dichas recomendaciones.

**Hecho por:**  
**Licda. Susan Aguirre Orozco**  
**AUDITOR EJECUTOR**

**Revisado y Aprobado por:**  
**Wady Solano Siles, MATI**  
**ENCARGADO DEL PROCESO**

**AUDITORIA INTERNA**  
**AGOSTO, 2014**